

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

NIVEL: 1º Bachillerato

MATERIA: LATÍN

El alumnado con calificación negativa en la materia de Latín deberá superar los criterios de evaluación de 1º Bachillerato recogidos en el Decreto 83/2016, de 4 de Julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El alumnado que deba realizar la prueba de septiembre deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Deben repasar los contenidos de morfosintaxis y léxico recogidos en las unidades del dossier utilizado durante el curso, hacer las actividades allí propuestas y realizar los ejercicios de traducción que aparecen en cada unidad.
- También pueden hacer uso de las páginas de internet recomendadas a través del classroom.
- Presentarse a la prueba de septiembre y alcanzar un mínimo de 5 puntos.